### ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de marzo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Florines	288.157
Facudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francès de cambios

### MINISTERIO DEL EJERCITO

### Dirección General de la Guardia Civil

### SUBASTAS

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Villanueva y Geltrú (Barcelona), con 21 viviendas, aistribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propia-mente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogléndose al Reglamento de Vivienoas protegidas del Instituto Na-cional de la Vivienda,

Se hace saber: Que se admiten propo-siciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe total asciende a la cantidad de novecientas treinta y un mil ciento treinta y cuatro pesetas con 69 céntimos (931.134,69), debiendo quedar terminadas en un plazo de dieclocho meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisio-nal para poder concurrir a la subasta de 18.946,64 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura que Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina, y en la cabecera de la 331 Comandancia Rural de la Guardia Civil, en Barcelona, durante diecisiete días, a par-

tir de la misma fecha de publicación. El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Caoa proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno. conteniendo las referencias técnicas y económicas, cécula personal y el resguardo de haber constituído la fianza provisional, y el otro sobre contenará la proposición económica, ajustada al mdelo que se detalla a continuación,

La apertura de sobres se verificara en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponde

ponda.

Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, proceciéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restan-tes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás quocumentos presentados, reteniéndose el que se reflera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositario, una vez cerrado el remate, depositará, gentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citaga cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil, la cantidad de 37.892,09 pesetas como fianza definitiva, perdiendo, en otro caso, la Contra provisional de coducado la como caso, la Contra provisional de coducado la contra provisional de coducado la contra la fianza provisional y caducando la con-cesión. En los quince días posteriores de-berá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo en caso de no hacerlo en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estara exento del 90 por 100 de los derechos reales y Tim-bres correspondientes (Ley de 19 de abril

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado, en las certificaciones de obras, gozara de un 90 por 100 de reducción.

Madrio, 26 de febrero de 1952.—El Teniente Coronel Jefe de la Sección, Fran-

cisco Domínguez Hualde.

### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., con cédula personal vigente de la clase..., tarifa..., en nombre (propio q a ciase..., tarità..., en hombre (piopho de como apocerado legal) de con..., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de ma Casa-cuartel en..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas con... cén-timos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del... por 100 sobre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras, por jor-nada legal de trabajo y por horas extra-ordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.) (Se extenderá en papel sellado de 4,50

422-O.

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Villafranca de Bonañy (Baleares), con 10 Villafranca de Bonafiy (Baleares), con 10 viviendas, distribuídas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel proplamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose el Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda,

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras resegueses el primento cuyo importe

obras reseñadas al principio, cuyo importe total asciende a la cantidac de quinien-tas cuarenta mil setecientas diecisiete pesetas con noventa y cuatro céntimos (pe-setas 540.717,94), debiendo quedar termi-nadas en un plazo de nueve meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fanza provisional para poder concurrir a la subasta de 11.030,60 pesetas, que se de-positarán en la Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Transmisiones y Obras), calle de Guzmán el Bueno, número 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contedos a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y curante las (Fecha (Se ex pesetas.)

horas hábiles de oficina, y en la cabecera de la 244 Comandancia Rural de la Guar-dia Civil, en Inca (Baleares), durante ojecisiete días a partir de la misma fecha de publicación

El proyecto completo y pliego de con-diciones estarán de manifiesto en las de-pendencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas

Caca proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno. con-teniendo las referencias técnicas y económicas, cécula personal y el resguardo de haber constituído la flanza provisional, y el otro sobre contencrá la proposición eco-nómica, ajustada al mdelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Aóministrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cum-plido el plazo de presentación de propo-siciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, proceciéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo. Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los de-

pósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, centro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de Dirección General de la Guardia Civil, la cantidad de 22.061,20 pesetas como fianza definitiva, perdiendo, en otro caso, hanza cefinitiva, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo en caso de no hacerlo en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estara exenta del 90 por 100 de los derechos reales y Timpres correspondientes (Ley de 19 de abril

bres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado, en las certificaciones de obras, go-zará de un 90 por 100 de reducción. Madrio, 26 de febrero de 1952.—El Te-

niente Coronel Jefe de la Sección, Francisco Dominguez Hualde.

### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., con cédula personal vigente de mamero ..., con ceduta personal vigente de la clase..., tarifa..., en nombre (propio o como apoderado legal) de don..., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del dia... y de las condiciones y remisitos que sa avigan para la colimina requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una Casa-cuartel en..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas con... cónbon la cantidad de la proventida el beneficio industrial, lo que supone una baja del... por 100 sobre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras, por jor-nada legal de trabajo y por horas extra-ordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

(Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.)

### JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Anuncio de concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Me-diopensionado en Lérida

Se convoca a concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio, destinado a Mediopensionado, en Lérida Los planos, presupuesto, pliego de con

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de mmafiesto, todos los días laborables, durante las horas de once a catorce, en la Secretaría de la Junta Provincial de Protección de Menores de Lérida, sita en la calle Mayor, 70, principal 2.º

El presupuesto de contrata asciende a pesetas setecientas cincuenta y dos mil culnientas cuarenta y siete con sesenta

quinientas cuarenta y siete con sesenta y tres céntimos (752.547.63), que se con-cidera como precio máximo o tipo lími te para la subasta.

La fianza codicional para poder concurrir al concurso-subasta es de veintidós mil quinientas setenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (22.576.42), correspondiente al 3 por 100 del tipo de subasta, y la fianza definitiva será del 5 por 100 de la cantidad en que se haya distincia al varnate adjudicado el remate

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en cuyo anvereo se consignar: en uno, «Proposición pare optar al concurso-subasta y ejecución de las obras del edificio destinado a Mediopensionado en Lérida.—Referencias técnicas y económicas del licitador don ...», y en el otro, «Proposición para optar al concurso-subasta y ejecución de las obras del edificio, destinado a Mediopensionado en Lérida.—Propuesta económica de don don .....»

En el sobre de referencias acompaña-rá el licitedor:

1.º El resguardo del depósito de la flanza provisional.

2.º Los documentos que justifiquen su personalidad y el poder del firmante, en el caso de no actuar el proponente en nombre propio o de tratarse de persona jurídica; justificante de encontrarse al corriente en el pago de las contribuciones industriales o de utilidades, según los casos; y

3.º Justificante de cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 6 de marzo de 1929 y certificación relativa a incompatiblidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

En el sobre de la propuesta económica se presentará la proposición, redactada con arreglo al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta podrán presentarse hasta las catorce horas del día 29 de marzo próximo en la Secretaria de la Junta Provincial de Protección de Menores, ca-lle Mayor, 70, principal, 2ª Lérida

A las dieciocho horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presen-tación se verificará la apertura de los tación se verificará la apertura de los pliegos para el concurso-subasta, en el despacho oficial de la Junta, antes mencionado ante el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial, como Presidente efectivo y Jefe de Servicios de la Junta Provincial de Protección de Menores; ilustrísimo señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial e ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad como Vocales de la misma Junta; por el Secretario general de ésta, Arquitecto-director y Notario de turno de esta capital. capital.

Se abrirán primeramente los sobres de las referencias y se escogerán las pro-puestas que ofrezcan las debidas garan-tías de solvencia. Las propuestas econó-micas de concurrentes no escogidos se destruirán, abriéndose inmediatamente las de los seleccionados, adjudicando la obra

a la propuesta más ventajosa. El rematante queda obligado a otor gar la correspondiente escritura ante Node Lérida, dentro del término de un mes contado desde la fecha en que se publi-que la adjudicación definitiva en el «Bo-

letin Oficial» de la provincia y se noti-fique al interesado

Lérida 21 de febrero de 1952 El Pre-sidente efectivo. Jefe de los Servicios (ilegible).

420-O

### DIRECCION GENERAL DE AERO-**PUERTOS**

### Obras del nuevo Ministerio del Aire

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra de pinturas es-peciales, revocos y marmol artificial. El proyecto de las obras y pilego de

condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la obra (entrada por la calle de Romero Roblego), durante los quas nábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactaran exactamente con arreglo al siguiente modelo ae proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de revestimientos especiales en paramentos en las obras del nuevo Ministerio del Aire, asi como de los planos, estados de dimensiones, plie-gos de condiciones legales y facultetivas, los cuales acepta integramente, se com-prometé a ejecutar dicha obra por los precios que adjunto se acompañan.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

...... de 1952.

Las proposiciones, acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituido una fianza provisionel, de acuerdo con lo qué dispone la Orden de 7 de agosto de 1941 («Boletín Oficial del Aire» núme-ro 107), deberán presentarse al Tribunal del Concurso, que se constituirá en las citadas oficinas, el día 18 de marzo de 1952, a las once horas de la mafiana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta minutos.

Los concursante que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluídos absolutamente todos los gastos, impuestos, benefi-

cios, etc., que la obra produzca, a excep-ción de los honorarios facultativos.

Las muestras a que se refiere el pliego de condiciones particulares, habrán de ser presentacas en el acto del concurso, y no se tomarán en consideración las uni-

de des que no cumplan esta condición, expresada en el citado pliego.

A las proposiciones se unirá una relación de precios descompuestos, de acuerdo con el modelo que se fija en el pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del acquidicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1952.—El Se-

creterio de la Junta Económica.

Se anuncia concurso público para la contratacion de la obra de movimiento de tierras, albañileria y hormigones, cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a dos millones ciento sesenta y cuatro mil ciento ocho pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 2.164.108.99). contratación de la obra de movimiento

El proyecto de las obras y pliego de condiciones del concurso podrán exami-narse en las oficinas de la obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días nábiles, de diez a una de la mañana

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don... vecino de..., con domicilio en... enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de movimiento de tierras, albafilería y hormigones en las obras del nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliego de condiciones legules y facultativas, los cuales «cepa integramente, se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de... (en letra, sin enmienda ni raspadura) pesetas y en los plezos que se señala

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

...... de 1952.

Las proposiciones, acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de treinta y siete mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con sesenta céntimos (37.461,60 pesetas), neberán presentarse al Tribunal del Concurso que se constituirá en las citadas oficinas, el día 18 de marzo de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndos presentatores bases les apresentantes. dose proposiciones hasta las once treinta hores.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán señalando únicamente la cifra total en que se comprometen a ejecutar las obras, no haciendo constar ningún precio unitario y teniendo en cuenta que en la citada cifra total deberán de estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios etc., que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos.

El importe de estos anuncios será de

cuenta del adjudicata io
Madrid, 26 de febrero de 1952.—El Secretario de la Junta Económica.

427-O.

### INSTITUTO NACIONAL DE LA VI-VIENDA

### DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según aispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación de esta nota, pueden recu-rrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes a don Joaquin Opesa Santamaria, en su carácter de contratista adjudicatario y constructor de las obras de un grupo de seis viviendas protegicas y Casa Rectoral en Torrelavega (Santander), toda vez que se ha hecho acta de recepción definitiva por el Instituto Nacional de la Vivienca con fecha 20 de agosto de 1951. Torrelavega, 26 de noviembre de 1951.— Por la Parroquia, el Párroco.

1.533--O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

### TARRAGONA

### Juntas Administrativas

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por desconocerse el paragero de Antonia Balastegui Castaño, que tenía su do-micilio en la calle San Ramón, número 3, del pueblo de Roquetas (Tarragona), se la hace saber por la presente cédula de citación que el ilustrizimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado se celebre Junta Administrativa en su despacho oficial el día 13 de marzo próximo a las once horas, para fallar el expediente de defraudación del impuesto sobre el azúcar, número 36,951, que se la

sigue, y se la advierte:

1.º Que ha de traer consigo un documento de identidad personal

2.º Que puede designar como Vocal de

la Junta a un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, debiendo comunicar la desig-nación a esta Secretaría por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta.

Que en el acto de la vista podrá presentar las pruebas que estime conve-

niente, y
4.º Que su falta de comparecencia no sera motivo suficiente para que la Junta deje de celebrarse ni de fallar.

dele de celeorarse ni de ianar. Tarragona, 23 de febrero de 1952.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno el De-legado de Hacienda, Presidente, Agustín A. Muñoz. 583-O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don antonio Folcra Folera.

Objeto de la petición: Instalar un ta-ller de reparación de automóviles y motocicletas.

Producción: La que puedan llevar a cabo los sels obren que trabajarán n la industria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primes: N.cionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de dies dias en las ofi-cinas de esta Deleg ción de Industria, sita en la avenida Generalisimo Franco. núm. 407.

Barcelona, 16 d. febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, ..., Pedro Calvo Pablo. 1.513--O.

Peticionario: Jon Antonio Reig Giner. Objeto de la petición: Instalar en Barcelona un garage de una capacidad de 40 vehiculos. Maguinaria:

Nacional

Materias rimas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en as oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalisimo Franco,

Barcelona, 7 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.514—O.

### BURGOS

### AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.» Emplezamiento: Burgos (carretera de

Valladolid).
Objeto del expediente. — Ampliación: Objeto del expediente.—Amphacion: Instalación de 2.600 púas para fabricación de fibra continua, pasando de una producción de 5.000 kilogramos y 220 de denier medio a 7.000 kilogramos de 100 desta-

denier medio.
Instalación de una seccion de fibra cortada animalizada, con una producción de 8.000 kilogramos.

Instalación de una sección de fabricación de rayón cord, con 100 púas auto-máticas y producción de 1.000 kilogramos diarios.

Instalación de una sección de fabricación de esponja celulósica, con una pro-ducción de 500 kilogramos diarios. Modernización: Renovación del baño

coagulante

Sustitución en la sección de hilaturas de los motores de hilar actuales por otros Westinghouse, de 12.000 revoluciones, 200 periodos

Sustitución de la instalación de acabado.

Valer aproximado d∽ la maquinaria a

importar: 13.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicitará. presenten los escritos que estimen oportu-nos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegnados, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de est anuncio, en estas ofi-cinas (Santander, 11).

Este anunc o sustituy al publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO nú-

mero 13. fecha 13-1-1952. Burgos, 27 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 1.629-O.

### TERUEL

### TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA

Peticionario: «Eléctrica Reunidas

Zaragoza, S. A.»
Objeto: Instalación de una subestación de transformación con dos transformadores de 5.000 KVA. y 2.000 KVA. en su central térmica de Aliaga.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se estimen

afectados presenten los escritos que estimen convenientes, por triplicado y en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza del General Varela.

Teruel 21 de febrer de 1952.—El Ingeniero Jefe N Masoliver. 139—O.

### SERVICIOS HIDRAULICOS

### TAJO

### Concesiones

### RECTIFICACIÓN DE ANUNCIO

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, número 51, correspondiente al día de hoy página 452 del Anexo único se publica un anuncio relativo a la construcción de un puente por el Grupo Sindical «Colonización», número 253, de Navaconcejo (Cáceres), en el cual se ha omitido involuntariamente:

«Corriente donde ha de construirse:

Río Jerte.»

Lo que se hace público a los efectos que se especifican en el citado anuncio. Madrid 20 de febrero de 1952.—El In-geniero-Director adjunto Manuel Antón.

### JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO Y RIA DE AVILES

Autorizada esta Junta, por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1951, para celebrar un segundo concurso para la

nisterial de 18 de diciembre de 1951, para celebrar un segundo concurso para la madquisición de una teladradora radial y una tijera punzonadoran para el taller mecánico de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, la Comisión Permanente de esta Junta en su sesión de 24 de enero de 1952, acordó señabar el día 28 de abril de 1952 para la apertura de pliegos.

El concurso se celebrará con arreglo a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Junta, ante una Comisión de la misma, integrada por el ilustrisimo señor Presidente o persona en quien delegue al Vocal interventor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, el Ingeniero-director, al Secretario-contador y el Notario correspondiente.

Pera conocimiento del público, el pliego de bases del concurso se halla de ma-

nifiesto en el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Puertos) y en la Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, hasta el finel del plazo sefialado para la admi-

el final del plazo sefialado para la admisión de pliegos.

Las proposiciones extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al adjunto modelo, se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de la Junta, hasta las trece horas del día veintiuno (21) de abril de 1952, haciendo constar en su exterior que contiene una propo-sición para optar al concurso de «Ad-quisición de una taladradora radial y una tijera punzonadora para el taller mecá-nico de la Junta de Obras y Servicios

nico de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Rio de Avilés».

A cada pliego acompañará, por separado, el resquardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos en Madrid o en provincias, en cualquiera de sus Sucursales, la cantidad de 4.000 pesetas, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les esté asignado por las disposiciones vigentes.

Acompañará también a cada pliego los documentos que exigen las disposiciones

documentos que exigen las disposiciones vigentes, y que se detallan en el pliego de bases advirtiéndose que si se precen-

de bases advirtiendose que si se presentase algún documento notarial procedente de un distrito que no sea el de esta jurisdicción deberá venir legalizado.

El que resulte adjudicatario deberá consignar en la Caja General de Depósitos, para responder del cumplimiento del contrata de procedente de contrata de procedente de contrata de procedente de contrata de la capacita de la ca tos, para responder del cumplimiento del contrato en metalico o en efectos de la Deuda Pública al tipo asignado por las disposiciones vigentes, a disposición del Ilmo. Sr Director general de Puertos y Señales Maritimas, la fianza definitiva que corresponda, con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 23).

Avilés. 20 de febrero de 1952.—El Presidente Juan Sitges.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., provisto de documento de número ...... provisto de documento de identidad, expedido por ..... en ....., con fecha ..... entersdo del anuncio público con fecha .... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, mediante concurso, por la Junta de Obras del Puerto y Ría de Avilés, de una taladradora radial y una tijera punzonadora para el taller mecánico, se compromete a tomar-a su cargo el suministro de las mismas con estricta co, se compromete a tomar-a su cargo el suministro de las mismas con estricta cujeción a los expresados requisitos y condiciones y con arreglo el proyecto que acompaña, por la cantidad de ...... (aqui el preclo que se pretenda; pero se advierte que será desechada toda proposición que no se exprese determinadamente dicho precio expresado el pesetos y céntimos, escrito en letrá, así como toda consella en que se afiada alguna clássula). aquella en que se afiada alguna cláusula).

# ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-TORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo ion Eduardo Gandia Carbó, de Valencia, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el llustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle del Poeta Quintana, núm. 1.—El Presidente, José Ambrós.

### DIPUTACIONES PROVINCIALES BALEARES

Hasta las trece horas del qua en que se cumplan veinte hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaria de esta Diputación propuestas para optar a la subasta de las obras de construcción de la vivienda del señor Director, anexo a la Nueva Casa provincial de la Infancia e Instituto de Maternología.

La apertura de pliegos tendrá lugar el dia habil siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

El tipo de subasta, en baja, es de pesetas 209.232,18.

La flanza provisional es de 4.184,64 pe-

La definitiva será de 8.369,28 pesetes, salvo cuando la rebaja ofrecioa exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, en cuyo caso se regulará conforme a lo establecido en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel timbrado común de la clase sexta (4,70 pesetas), y a ellas se adherirá un timbre provincial de 15 pesetas.

El plazo para ejecución de las obras se

fija en giez meses.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que aparece inserto en el «Bo-letín Oficial» de la provincia núm. 13.302, respectivo al día 16 de febrero de 1952.

### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ....., con doy pliego de condiciones para contratar la ejecución de las abeses micilio en ......, enterado del anuncio la ejecución de las obras de construc-ción de la vivienda del señor Director-anexo a la Nueva Casa Provincial de la Infancia e Instituto de Materiología, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas por la cantidad de ...... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornaca legal horas extraordinarias que no será infefrior a los tipos que se abonen en este ciudad, conforme a lo establecido por

Isa Entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en este periócico ofi-

paima, 18 de febrero de 1952.—El Presidente, Pedro Salas.—P. A de la D. P., el Secretario, S. Puente.

### ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE VIZCAYA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de este Banço, en virtud de 'o dispuesto en sus estatutos sociales, ha acordado en su sesión de hoy convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ten-drá lugar el día 22 del próximo mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Via, 1, para someter a su examen y aprobación la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 195. y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arregio a la legisla-

ción vigente. Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas, sin distinción de serie de acciones, pero para tene voz y voto se requiere ser poseedor de acciones de cualquiera de las dos series por valor no-minal de cinco mil pesetas, quedando la Junta válidamente constituída en prime-

ra convocatoria, si concurren a ella la mayoría de los accionistas o un número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital desembolsado.

En el caso de no concurrir la mayoria expresada, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de en segunda convocatoria el día 24 de marzo a la misma hora y en el domicilio indicado, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de soclos concurrentes y la cifra del capital representado presentado.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán presentar en la Secretaria de este Banco los resguar-dos de acciones que acrediten su derecho, a fin de que se les facilite la correspondiente tarjeta de entrada.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a dis-posición de los señores accionistas que deseen examinarios el balance y la Me-moria presenta os por el Consejo de Ad-

ministración Bilbao, 29 de febrero de 1952.—El Se-cretario general, Isaac González de Echa-

1.695-P.

### INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE AIS-LANTES, S. A. (1 C. A. S. A.)

### BARCELONA

Acordada por las Juntas generales extraordinarias celebradas en el día de hoy por las Compañías «Industrial y Comercial de Aislantes, S. A.» y «Gatuellas y Morros, S. en C.» la absorción de la última por la primera. en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la

Ley de 17 de julio de 1951, se publica para su público conocimiento.

Industrial y Comercial de Aislantes, Sociedad Anonima — El Presidente del Consejo de Administración. J. Prats

Por Gatuellas y Morros, S. en C., los Gerentes, M. S. Gatuellas, Jose Morros. 1.429-P. y 3.\* 4-3-952

### PRENSA CASTELLANA, S. A.

Esta Sociedad celebrará en su domicilio social, San 'oque, número 7, de acuerdo con los artículos 20 y siguientes ce los estatutos, Junta general ordinaria el día 24 de marzo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda convocatoria, para

la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de las acciones (o sus resguardos i ncarios) en el domicilio social, en cumplimiento de lo prevenido en

el artículo 21 de los estatutos. Madrid, 29 de febrero de 1952.—El Con-sejero Secretario.

645-F.

### COMPANIA INMOBILIARIA METRO-POLITANA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general or-dinaria que se celebrará el día 25 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el alificio del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, ave-nida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar cinco día, antes por lo menos al señalado para la celebración de dicha Junta en el domicilio social, Glorieta de Gaztambide, númer, 3, o en las cacinas centrales o Sucursales del Banco Vizcaya, los titulos e resguardos que les den derecho a su asistencia.

Serán sometidos la deliberación y de-eisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1951, la propuesta sobre distribución de benele adopción de los acuerdos que

sean pertinentes con arregio a la legisla-

ción vigente

De no poder constituirse validamente la Junta ordinaria en primera convoca-toria se celebrará en segunda convocatoria a las cinco ie la tarde del dia 26 de marzo en al mismo lugar. El Secretario del Consejo de Adminis-ción, Carlos de Eizaguirre.

### COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Se convoc a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará día 25 de marzo, a las doce de la mafiana, en prinera convocatoria, en el cdificio del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Autonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar cinco días mencionados senores depositar cinco dias antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha Junta, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, los títulos o resguardos que les den derecho a su asitancia. asitencia.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la unta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1951 y la propuesta sobre distribución de beneficia y la propuesta sobre distribución de beneficia y la constante de la const neficios y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legisla-

ción vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las doce de la mañana del dia 26, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elzaguirre.

1.707-P.

# EXTRACTOS CURTIENTES Y PRO-DUCTOS QUIMICOS, S. A.

De acuerdo con el articulo 17 de sus estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas de la sociedad a 'a Junres accionistas de la sociedad a la Jun-ta general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes, a las doce de su mediodia, en su local social. Vía Laye-tana, 19, para la aprobación de la me-moria-balance presentada por el Consejo de Administración de Administración.

Barcelona, 1 de marzo de 1952.—El Con-1.710-F. sejero delegado (ilegible).

### COMPANIA URBANIZADORA METRO-POLITANA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Companía a la Junta general pridinarir que se celebrará el dia 25 de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el ecificio del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de Jose Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes por lo menos al señalado para la celebración de dicha Junta en el domicilio social, Glorieta de Gaztambide, número 3, o en las olicinas centrales o Sucursales del Banco de Vizcaya, los titulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

Serán sometidos a L deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1951, la propuesta sobre distribución de bene-ficios la adopción de los acuerdos que sean pertinentes con arregio a la legisla-

ción vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las cuatro de la tarde del día 26 de marzo en el mismo lugar.

El Secretario de Consejo de Administración, Carlos de Izaguirre.

# LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPANIA ANONIMA DE REASEGUROS

1950
đe
diciembre
Ş
31
4
situación
ş
Balance

ACTIVO	Pesetas	PABIVO	Pesetas
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital social suscrito Efectivo.—Caja y cuentas corrientes con los Bancos Inmuebles	2.500.000,— 478.376,15 14.894.841,58	Capital Social	10,000,000,— 1,751,092,69 644,541,81
Deudas dei Estado Español 7.7 1323.569,50  Deudas de otros Estados 150.698,01  Efectos públicos españoles 1952.069,75  Acciones 1958.968,— Invertidos en la reserva especial 678.645,—	5.068.930,26	-	
Reservas a cargo de las Retroccsionarias al 31-12-50  Ramo de Vida:  Reservas matemáticas de primas 38.516.692.54		Reservas pera siniestros pendientes	
Section 110 and 100 feet		Reservas para siniestros pendientes 1963.234,48  Ramo de Transportes:  Reservas para riesgos ne curso 1107.168.33 Passarvas para ciniesgree neutro 2532.294,89	
		de Motin see see sei sei sei see	111.539.077,18 729.601,84
entes	•	Cuenta en efectivo	57.873.265.11
Reservas para riegos en curso	44.409.741,60	Cuentas con las Reaseguradas:  Reestras para sados deudores	7.600.925,04 3.066.764,50
Equitativa (F. R.), Compania Anónima sobre la Vida		Excedente	1.303.281,44
La Equitativa (F. K.), Compania Anonima de Seguros Riesgos Diversos	: <del>-</del>	Valores nominales Acreedores por depósito, fianzas, afianzamiento y otros	4.521.685,56
La Equitativa (F. R.), Compafia Anonima de Seguros 21273.358.33 Sobre la Vida (depósito en efectivo)	125.643.187,21 1.518.472,81 194.508.549,61		
Depósitos, flanzas, afianzamientos y otros	4.521.685,56	TOTAL TTORY CONTROLS	199,030.235,17
t Of mobile and an analyses and of the Office of the angle of the order	110 472 00 molecular	E Subdirector Técnico.	

(Jefe de los Servicios, Financiero y Contable)

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1950

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos rescates, etc., sin deducir la porción retrocedida Reservas del ejercicio anterior a cargo de las retrocesionarias Cartera de reaseguros aceptados Cartera de reaseguros cedidos Primas retrocedidas Comisiones abonadas Reservas sin deducir la porción retrocedida Amortizaciones Contribuciones e impuestos Gastos de producción Beneficio	21.936.033,00 40.097.234,51 843.581,04 76.363,25 18.370.728,55 9.871.547,98 111.539.077,18 88.833,37 392.123,37 2.759.356,85 628.738,99 1.303.281,44	Saldo anterior Reservas del ejercicio anterior, sin deducir la porción retrocedida Primas aceptadas Reservas a cargo de las retrocesionarias Comisiones percibidas Sumas a cargo de las retrocesionarias por sinestros, seguros vencidos, rescates, etc. Rentas e intereses varios Diferencias de cambios e ingresos varios	20.590,70 100.057.820,39 49.463.441,32 44.409.741,60 4.109.415,46 7.897.592,14 1.076.731,30 871.566,62
Total	207.906.899,53	Total	207.906.899,53

721-P.

### EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que se ce-lebrará el día 20 de marzo, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social, calle Luis Montoto, número 62, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del pasado ejercicio, así como proceder a la renovación del Consejo y al nombramiento de los censores de cuenta-

Los documentos correspondientes se en-cuentran de manifies' en nuestras oficinas a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para el caso de no poderse celebrar reunión por falta del número de accionistas reglamentario se convoca por este mismo anuncio para el da siguiente, a la misma hora y en el mismo local, de acuerdo con el artículo 53 de l. Ley de Régimen

de Sociedades anónimas.

Sevilla, 20 de febrero de 1952.—El Secretario, Pecro Arenal Virgilio.

158-P.

### GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

### ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en sus

a las cuatro y media de la tarde en sus fábricas de la calle de San Joaquín (final de Miguel Servet) para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1951 y distribución de hanesseis. beneficios

Renovación estatutaria de Conse-

jeros.

3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio 1952. Según el artículo 15 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones con dos meses de antelación a la celebración de la Junta y se hayan provisto de la tarieta de asistencia, hasta un día antes del acto contra depósito de las acciones, sus resguardos o certificado bancario que acredite su posesión, quienes de acuerdo con el artículo 35 podrán examinar en las oficinae San Andrés, 17 y 19, princi-pal, el balance general, Memoria y cuen-ta de pérdidas y ganancias. Zaregoza, 3 de marzo de 1952.—El Con-sejero-Secretario, Antonio Establés Zaba-

legui.

1.648--P

### FERROCARRIL SECUNDARIO DE HARO A EZCARAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Zaragoza, el día 23 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social calle Miguel Servet, número 113, con objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del

día:
1.º Memoria y gestión del Consejo de

2.º Cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas; y
4.º Renovación estatutaria de una par-

te del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de febrero de 1952.—El Secretario, José Nicolás de Escoriaza y Ceballos Escalera.

1.667-P.

### TEJERA LA INDUSTRIAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca para el día 25 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Novia de Salcedo, número 29, Bilbac con arregio al siguiente orden del día:

1.0 Tectura y aprobación del acta anterior.

Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1951.

3.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1951.

4.º Nombramiento Censores de

cuentas. 5.º Ruegos y preguntas.
Bilbao, 22 de febrero de 1952.—El Consejo de Administración.
148—P.

### MATERIAL MOVIL Y CONSTRUC-CIONES, S. A.

### Antiguos Talleres Carde y Escoriaza ZARAGOZA

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 24 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida del Excmo. Señor monto social, avenda del Excino. Senor Don Manuel de Escoriaza y Fabro, número 71, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1951, distribución de beneficios, renovación de Consejeros, ratificación del nombrado en el ejercicio, designación de accionistas censores, ruegos, preguntas y

proposiciones.

Zaragoza, 22 de febrero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza.

150-P.

### BANCO HISPANO AMERICANO

### **PAMPLONA**

Solicitado de este establecimiento du-plicado del resguardo depósito número 8.565/316, expedido con fecha 7 de no-8.565/316, expedido con fecha 7 de noviembre de 1941, comprensivo de pesetas nominales 6.500 en 26 acciones ordinarias «Tornería Mecánic, S. A.», números 927/52, por pérdida del original, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del proceso de comprensión de la derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, anulando el original y quedando exento el Banco Hispano Americano de toda responsebilidad. ponsabilidad

Pamplona, 18 de ferbero de 1952.—El Director, Emilio Cantero. 1.501—P.

### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

### Carretas, número 12

### MADRID

En el sorteo celebrado el día 29 de febrero en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero y el Inspector de la Dirección General de Seguros y Ahorro don Joaquín de la Peña ha correspondido la amortización anticipad de su capital e los títulos por ticipada de su capital a los títulos por-tadores de las siguientes combinaciones:

$$\begin{array}{l} \text{H.I.T.} - \text{Y.P.L.} - \text{N.U.L.} - \text{R.G.U.} \\ \text{K.M.Q.} - \text{O.X.S.} - \text{R.J.C.} - \text{V.W.M.} \end{array}$$

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951. Madrid, 1 de marzo de 1952. 1.670—P

### ELECTRA DEL KEILES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a los sociol de la misma, para el día 25 de marzo próxumo, a las quince horas del día, en su domicilio social, Concepción, 20, para tratar de los siguien-

Lectura de la Memoria presentada por l el Consejo.

Examen y aprobación, si procede, de la Menoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios. Si no se celebrase la Junta en la fecha

si no se celebrase la Junta en la fecha expresada, se celebrará, si procede, al siguiente d.: y la mis...a hora.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en la Caja de la Sociedad las acciones que acrediten su derecho o el resguardo de depósito en establecimiento de crédito.

Olvega (Soria), 14 de febrero de 1952.—

El Presidente.

146-0.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BENAVENTE

### EDICTO

Don Marcos Sacristán Bernardo, Juez de Primera Instancia del partido de Benavente.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de embargo y demanda ejecutiva, promovidas por don Santos Martinez Ordax, de esta vecindad, contra don Emilio Pas Hilera, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, sacándose a pública de la contra do la con blica subasta por segunda vez y término de veinte días las fincas embargadas al deugor, y que son:

«Un grupo de edificaciones y solares, en extramuros de esta ciudad de Bena-vente, a la carretera de La Ventosa, com-puesto de cuatro casas habitación, todas de planta baja y de pequeñas dimensiones; un edificio destinado a almacén, dos nes; un educio destinado a almacen, dos solares y una cuadra y pajar, todo lo cual hace una superficie de unos cuatrocientos metros cuadrados. Linoa: derecha, con trozo de terreno de Cafiada, contigua al paso a nivel; izquierda, con regadera particular; espaloa, con terrenos adquiridos por la Azucarera del Ebro, y frente, con dicha carretera de La Ventosa; ninguna de las habitaciones tiene número de gobierno. El valor dado pericialmente es de setenta y dos mil ciento veinticinco pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día treinta y uno de marzo, a las doce de la mañana, advirtiendo que para tomar parte en la misma ha de hacerse previamente la con-signación del diez por ciento del valor de los bienes expresados, sirviendo de tipo para la misma la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la tasa-ción, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, advirtiéndose que la subasta se celebrará sin suplir previamente los títulos de propiedad, que no han sido presentados, que-dando, por tanto, a cargo del rematante suplir esta falta.

Dado en Benavente a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Marcos Sacristán.—El Secretario (ilegible).

1.553-A. J.

### TCTANA

Don Mariano anovas Girada, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre declara-ción de fallecimiento de don Andrés García García, vecino de Alhama de Murcía, el que se ausentó sobre el año

1912 para la República Argentina, cuando contaba treinta año de edad, sin que desde su partida se hayan tenido notidesde su partida se nayan tenido noticias del mismo, y siguiéndose dicho expediente por su hermano don Francisco García García, lo que se hace público para general conocimiento v a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a las personas que puedan dar noticias de su paradero para que comparezcan en este Juzgado a manifestarlo.

Dado en Totana a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Mariano Cáno-vas Girada. — El Secretario, Mariano García.

1.506-A. J.

### REQUISITORIAS

Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### JUZGADOS MILITARES

LARA ESPEJO, Juan; de treinta y nue-LARA ESPEJO, Juan; de treinta y nueve años, ex Sargento de Caballeria, hijo de Miguel y de Teresa, con domicilio últimamente en la residencia de Suboficiales de Alcalá de Henares; procesado en causa 59 de 1949, por fraude militar; comparecerá en el término de quínce días presente de Lugardo Militar Pormanente ná ante el Juzgado Militar Permanente número 5.—68.

### JUZGADOS CIVILES

STERNER NEUMALLER, Roberto; natural de Gerolfina Ingelddstat (Alemania), de treinta y un años, hijo de Robert y Maximiliana, raciotécnico, vecino de Madrid, avenida de José Antonio, 33, y de Pamplona, Colonia Aragaray, calle del Valle del Baztán, 1; procesado en causa 402 de 1951, por tentativa de es-

FERNANDEZ, Rafael; procesado en

causa 337 de 1951, por hurto; RIVAS GARCIA, Angel; vecino de Vi-

RIVAS GARCIA, Angel; vecino de Vi-cálvaro (Madrid), San Eduardo, 21; pro-cesado en causa 42 de 1942, por hurto; DIAZ OLIVEROS, Matías; vecino de Madrid, Batalla del Saladó, 6; procesa-do en causa 405 de 1948, por hurto; JUSTO GARCIA, Vicente; de treinta y un años, hijo de Miguel y de Emilia, natural y vecino de Madrid, Embajado-res. 132. casado: procesado en causa 434 res, 132, casado; procesado en causa 434 de 1952, por hurto, y

MARTIN CAMACHO, José Luis; procesado en causa 118 de 1947, por aborto

provocado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—1103 al 1108.

MOLINA LOPEZ, Manuel (a) «Chupadedos»; hijo de Juan y de Isabel, de dieciocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Santisteban del Puerto, Iglesia, 4; procesado en sumario 54 de 1951, por robos;

CANO LOPEZ, Juan Manuel; hijo de CANO LOPEZ, Juan Manuel; hijo de José y de Petra, de treinta años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, Cádiz, 38, y de Macrid, Santa Isabel 1, con última residencia en Barcelona; procesado en sumario 16 de 1944, por robo, y

HOYO OLÍVAS, Angel; hijo de Angel y de Maravillas, de veinticinco años, sol-

tero, jornalero, natural y vecino de Sorihuela del Guacalimar, Ancha, 14; procesado en sumario 55 de 1949, por robo. Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ingresar en prisión, 13838 y 39 y 13954.

ECHEPARES GIMENEZ, Agustina; de veintisiete años, hija de Antonio y de Guadalupe, soltera, gitana, natural de Tordera (Gerona), vecina de Barcelona; y ECHEPARAS GIMENEZ, Amparo; de dieclnueve años, hija de Antonio y de Guadalupe, soltera, gitana, natural de

Guadalupe, soltera, gitana, natural de Sabadell y vecina de Barcelona; proce-sadas en sumario 355 de 1950, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para inrgesar en prisión.—13750 y 13750 bis.

NAJERA MAZA, Dolores; de cuaren-ta y un años, hijo de Alfonso y de Ambrosia, soltera, jornalera, natural de Guarromán (Jaén), vecina de Barcelona, San Ramón, 18; procesada en sumario 247 de

1951, por uso de nombre supuesto; y
GALIMANY BARTROLI, Pedro; de
cuarenta y siete años, hijo de Salvador
y de Maria, casado, del comercio, natural y vecino de San Martín Sarroca (Barcelona); procesado en sumario 35 de 1951, por apropiación indebida.

por apropiación indebida.

Comparecerán en término de ciez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión.—1192 y 93.

ILLESCAS MUÑOZ, Antonio (a) «El Andaluz»; de veintidós años, hijo de Manuel y Manuela, natural y vecino de Huelva, San José, 10; procesado en sumario 82 de 1949, por hurto;

FERNANDEZ DIAZ, Angel; mayor de canda casada con Soldado González y Gondado.

edad, casado con Soledad González y González, labrador y vecino de Pola del Pino; procesado en sumario 75 de 1950, por abanciono de familia, y PEREZ QUINTANO, Luisa; de unos cincuenta años, soltera, baja, morena, natural de Valencia de Don Juan y vecina de Polo de Lena, procesada en su-

natural de Valencia de Don Juan y vectna de Pola de Lena; procesada en sumario 135 de 1951, por hurto.

Comparecerán en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción de Pola
de Lena para ingresar en prisión.—12072,
12808 y 13431.

ALAMINO MOROLLON, Pedro; de

unos veintisiete años, alto, cara reconda, complexión fuerte, algo rubio, vecino de Alcázar de San Juan; procesado en causa 52 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—11792.

CORDOBA GARCIA, Francisco; de cordoba Garcia, Francisco; de treinta y cinco años, natural de Junquera (Málaga) y vecino de Vélez-Málaga y de Mesquitilla de Algarrobo (Málaga), chofer, hijo de Antonio y de Ana, casado; procesado en sumario 80 de 1935, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instructiva de la compario de la c ción de Lillo para ingresar en prisión.-

MAESTRE LOPEZ RUIZ, Francisco Obdullo; natural y vecino de Madrid, Escalinata, 4, hijo de Rafaela, de cuarenta y un años, casado; procesado en sumario 294 de 1951, por abandono de familia:

CROS, Nelsi; de veintitrés años; procesada en sumario 43 de 1952, por hurto. Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión. - 1748 y

1998.

HERNANDEZ CEBOLLA. Cirilo: cuarenta años, casado, labrador, natural de Calmarza y domiciliado últimamente en Calatayud, plaza del Mercado, 17, segundo, hoy en ignorado paradero; pro-cesado en sumario 9 de 1948, por aban-dono de familia; comparecerá en el tér-mino de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ateca para constituirse en

prisión.—10903.

FERNANDEZ FERNANDEZ. FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio (a) «Juan el Zambo»; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Albuñol y vecino que fué de Algeciras, cuyos actual paradero se ignora; procesado en sumario 297 de 1950, por hurto;
FERRON SUANES, Joaquín; de treinta y ocho años, sottero, mecánico, hijo de Francisco y de Victoria, natural de Ceuta, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 129 de 1947, por estafa: Antonio

estafa:

estara;
GOMEZ José; súbdito británico, que residió en Gibraltar, cuyos demás datos se desconocen; procesado en sumario 215 de 1948, por contrabando y defraudación:

CAULFIELD, Ricardo Manuel; casado, propietario, natural de Gibralta y vecino de Gibraltar o La Linea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 215 de 1948, por contrabando y defraudación;

IBORRA TIRADO, José; de treinta años, soltero, sin profesión, hijo de Ántonio y de Maria, natural y vecino de Algeciras, actualmente en ignorado paradero: procesado en sumario 232 de 1949, por

PLANA BENAVENTE, Enriqueta Isapel; de cuarenta y cinco años, soltera, sus labores, hija de Ignacio y de Enriqueta, natural de Barcelona, vecina de Madrid y Barcelona, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 99 de 1949, por estafa;

MUÑOZ LOPEZ, Manuel Ruperto; de treinta y tres años casado marinero hi-

treinta y tres años, casado, marinero, hi-jo de José y de Cecilia, natural de Los Parrios y vecino que fué de Palmones, cuyo actual paradero se ignora; procesa-do en sumario 186 de 1944, por contrabando;

bando;
GUERRERO LUNA, Juan; de treinta y dos años, casado, marinero, hijo de Juan y de María, natural de Los Barrios y domiciliado últimamente en Palmones; procesado en causa 264 de 1949, por contrabando;
RODRIGUEZ SANCHEZ, Miguel, de cuarenta y seis años, viudo, marinero, hijo de Antonio y de Ana, natural de Los Barrios y domiciliado últimamente en Palmones; procesado en causa 264 de 1949, por contrabando;
SARRIA, Antonio; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 264 de 1949, por contrabando;

trabando:

ALVAREZ DE LARRA, Antonio; industrial, que tuvo su último domicilio en Algeciras, Castelar, 13, cuyas demás cir-

Algeciras, Castelar, 13, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 66 de 1950, por estafa;

LA COSTA SANTOS, Antonio Lino; nacido el 23 de septiembre de 1919, natural de Lisboa, con pasaporte 4.761 de 1951, expedido en Lisboa; procesado en sumario 209 de 1951, por estafa;

RAMOS GAMES, José Luis; natural de Lisboa, nacido el 8 de septiembre de 1908, comerciante divorciado con pasaporte.

comerciante, divorciado, con pasaporte mimero 4.964 de 1951, expedido en Lisboa; procesado en sumario 209 de 1951, por estafa;

AMATE VIDAL, Adela; de treinta y un cascado sus labores hito do Francis.

años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Rosario, natural y vecina de San-

co y de Rosario, natural y vecina de Sanluçar de Barrameda, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 287 de 1949, por apropiación indebida; SANCHEZ ARAGONES, Aurelio; de cuarenta y siete años, viudo, cocinero, hijo de José y de Encarnación, hatural de Vélez-Málaga y vecino que fué de Sevilla, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 50 de 1950, por estafa tafa.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algedras para constituirse en prisión.
10903, 9775, 9776, 9854, 9855, 9949, 10007, 10192, 10193, 10442, 10542, 10568, 10827.

UGENA SANCHEZ, Isabel: domiciliada ultimamente en Madrid, Aguila, 36 ó 38, cuyas demás circunstancias no constan;

cuyas demas circunstancias no constan, procesada en causa 92 de 1951, por hurto; CABEZA CABRERO, Felisa; domicilia-da últimamente en Madrid, Agulla, 36 ó 38, cuyas demás circunstancias no consprocesada en causa 92 de 1951, por hurto:

SEVILLANO MARTIN, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, Recoletos, 7, quinto, desconociéndose las demás circunstancias; procesado en causa 207 de 1950, por apropiación indebida; MANZANO MATA, Julián; de ochenta

cinco años, viudo, jornalero, natural de Torrenueva, domiciliado últimamente en Madrid, Cruz del Rayo, 1: procesado en causa 454 de 1946, por abusos deshones-

GALAN MORENO, Rafael; de cincuenta y dos años, casado, escobero, hijo de Rafael y de Emilia, natural de Madrid Rafael y de Émilia, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Alamillo, 7, bajo, núm. 16; procesado en causa 525 de 1946, por hurto; COLLADO LEON, José del; de treinta y ocho años; soltero, jornalero, hijo de Toribio y de María, natural y vecino de Chiclana de Segura (Jaén), con domicilio en la calle de las Peñuclas; procesado en causa 313 de 1946, por hurto; MARTINEZ SANTOS, Rosario; de velntiún, años, soltera, sirvienta, hila de Jo-

tiún años, soltera, sirvienta, hija de Jo-sé y de Mercedes, natural de El Escorial, domiciliada últimamente en Madrid, San Dimas. 7: procesada en causa 254 de 1949,

LEAL RODRIGUEZ, Vicente; de rein ta años, casado, hijo de Vicente y de Asunción, natural y vecino de Madrid, Amor Hermoso, 55; procesado en causa 315 de 1951, por abandono de familia;

LOPEZ RIOL, Luis; de treinta años, casado, pintor, hijo de María Luisa, natural de Cádiz; domiciliado últimamente en Madrid, Españoleto, 8, portería; pro-cesado en catala 376 de 1951, por aban-

cesado en causa 370 de 1951, por abandono de familia;
GONZALEZ, MERCHAN, Juan; de veintiocho anos, soltero, impresor, natural y vecino de Madrid, Eraso, 43; procesado en causa 58 de 1944 por robo;
VAZQUEZ ARANADA, Dolores; de cinquenta anos soltera sus labores bija

cuenta años; soltera, sus labores, hija de Manuel y de Dolores, natural y ve-cina de Madrid, calle de la Cruz, 16 (pen-sión); procesada en causa 167 de 1951, por estafa:

GONZALEZ BOADA Federico: demás datos de filiación y domicilio se ignoran: procesado en sumario 310 de 1949, por apropiación indebida;

SENTIAS BALLESTER, César; treinta y seis años, casado, abogado, hi-jo de José y de Julia, natural de Ven-drel, domiciliado últimamente en Hospi-talet de Llobregat, plaza del Ayuntamiento, 5; procesado en causa 411 de 1949, por estafa

GONZALEZ INIESTA. Francisco: sesenta y cuatro años, viudo, barnizador, hijo de Francisco y de Inés, natural de Alicante, domiciliado últimamente en Ma-

Alicante, domicinado ultimamente en Madrid, Amparo, 112; procesado en causa 394 de 1949, por hurto.

Comparecerán en el término de diez dias en el Juzzado de Instrucción número 4 de Madrid para constituirse en prisión...10613; 10864 a 10868, 11334, 11335, 11473, 11474, 11644, 12256, 12547.

CERCOS PALAU, Pedro; vecino de Madrid, gestor administrativo; procesado en sumario 129 de 1951, por aproplación

en sumario 129 de 1951, por apropiación

MORENO PINA, Eugenio; de cuaren-MORENO PINA, Eugenio; de cuarenta y ocho años, grabador, hijo de Cándido y de María, natural y vecino de Madrid: procesado en sumario 145 de 1951, por abandono de familia;
RODRIGUEZ SESMA. Andrés; procesado en sumario 4 de 1952, por estafa;
GARRIDO, Concepción; procesada en sumario 141 de 1951, por hitro;

MORENO GOMEZ, Antonio; natural de La Coruña, de veinticinco años; procesado en causa 158 de 1951;

ORTIZ TRAOLA, Miguel; de veinti-séis anos, soltero, hijo de Manuel y de Antonia natural y vecino de Madrid, Paloma, 4; procesado en sumario 99 de

raiona, 4; procesado en sumario 99 de 1951, por apropiación indebida; CAÑIZARES PEREZ, Adolfo; vecino de Madria, Angel, 9 (Puente de Valle-cas); procesado en sumario 125 de 1951, por estafa:

ROMERO ROMERO, Antonio; de veinticinco años, soltero, natural de Arzúa, y CANTARERO DEL CASTILLO, Juan; procesados en sumario 123 de 1951, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid para ingresar en prisión.—394, 1116 al 19, 1538 y 39, 12804, 13796 y 97.

### EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Victorino Lucia de Miguel accidentalmente Juez de Instrucción de la villa de Burgo de Osma y su partido, Por el presente ruego y encargo a todás las autoridades y agentes de la Policia judicial procedan a la busca y captura del autor o autores de la sustracción de unas ciento ochenta y cinco alforjas, remitidas por Juan Ramón Inigo, S. S., de Segorbe, y que fueron encontradas junto Segorbe, y que fueron encontradas junto a la vía del ferrocarril de Valladolid a Ariza, en el kilómetro 162 y a unos dos metros de la cuneta, dos de ellas, y las restantes en un lugar del término de Gormaz, yendo las citadas alforjas en el tren de mercancias núm. 6.611, que hace el recorrido de Valladolid a Ariza, en la noche del siete al ocho de febrero último. En caso de ser hallados serán puestos de disposición de la función de la f

a disposición de este Juzgado.

Burgo de Osma 17 de agosto de 1951.— El Juez, Victorino Lucia.—El Secretario, Alberto Fernández Martínez.—9510.

Don Pedro Justo Dupoy, Juez comarcal de esta villa, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido. instrucción de la misma y su partido. Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y agentes de la Policia Judicial procedan a la busca y ocupación de un azadón de los de cavar tierra, sustraído en la noche del 2 al 3 de los corrientes en una casilla de campo en término municipal de Miguel-Esteban, al sitio denominado de Nieva, propiedad del vecino de la misma Joaquín Patiño Torrillas: procediéndose igualmente a la rrillas; procediéndose igualmente a detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se en-cuentre, si no acreditan legítima adquisición, poniéndolo todo, caso de ser ha-bido, a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario que se instruye con el número 52 de 1951, por el delito de robo de una caballería menor.

Dado en Quintanar de la Orden, a 24 de octubre de 1951.—El Juez, Pedro Justo Dupoy.—El Secretario, P. H. (llegible). 11791.

### ANDLACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa 34 de 1949, Felipe Romero Cortés.—1995.
El Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia deja si nefecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1945, Luis Ferrer Rumami.—11717.

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario -70 de 1943, Miguel Gil García.—11716.